



El Ayuntamiento de Adra ha comenzado a trabajar en un estudio para la futura implantación de contenedores marrones para la recogida separada de biorresiduos en el municipio. Este mismo viernes, el concejal de Limpieza Urbana, José Crespo, se ha reunido, de manera telemática, junto a técnicos municipales, con la empresa encargada del servicio de consultoría y redacción de un proyecto piloto para comenzar a desplegar este tipo de reciclaje en la ciudad milenaria.

El Consistorio, con objeto de mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales, ha encargado este estudio para el desarrollo y ejecución de este proyecto, así como la asesoría técnica para la solicitud de ayudas destinadas al desarrollo del mismo de acuerdo a la convocatoria de subvenciones publicada recientemente por la Junta de Andalucía. Con ello, el equipo de Gobierno de Manuel Cortés pretende ser un referente dentro de la provincia a la hora de implantar este tipo de recogida de residuos que, en unos años, será obligatorio para todos los municipios.

Este estudio y el diseño del proyecto piloto han sido adjudicados por la Junta de Gobierno local a Insoagra S.L. La redacción del estudio y el informe por parte de esta mercantil, recogerá, entre otros asuntos, antecedentes, avances normativos en la gestión de residuos, características del municipio, diagnóstico de la situación actual de recogida de residuos municipales, propuesta para la recogida selectiva de biorresiduos, una campaña de comunicación, costes de explotación del servicio de recogida selectiva de biorresiduos y presupuesto de inversiones.

Contenedor marrón

Cabe destacar que más del 40% de nuestras bolsas de basura incluyen biorresiduos que son cien por cien aprovechables de depositarse en un contenedor marrón. Lo que debe depositarse en este contenedor son restos de alimentos como pieles de frutas, espinas de pescado, plantas, cascaras de huevo o posos; o servilletas y papel de cocina usados. Por el contrario, los restos que no deben depositarse son los no orgánicos como objetos de cerámica, pañales, colillas, chicles, toallitas húmedas, arena para mascotas, pelo, polvo, entre otros.

Una vez se recogen los residuos, es preciso llevarlos a una compostadora que puede ser individual o comunitaria. Después, se sigue un proceso sencillo que pretende imitar el de la naturaleza. Es exactamente igual al proceso habitual, pero controlando los parámetros de temperatura, humedad y oxígeno. De seis a doce meses después el compost resultante (abono formado por la mezcla de residuos orgánicos fermentados y materias minerales) estará listo para ser usado.

Adra, 21 de enero de 2022